Suscripción
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »
odo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios
En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª ,75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts, y á los suscriptores 12.–El importe del timbre á cargo del anunciante.–Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉCOLES 22 DE ABRIL DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.639

SOBRE las órdenes religiosas

Delicado es el asunto para los que sin mácula somos católicos; baladí lo es para los que creen á medias ó no creen en nada, y tan delicado resulta dentro del terreno religioso, que haciéndolo político como pretenden liberales y reaccionarios, siempre resulta muy difícil, por lo mismo que se trata involucrando sus términos y apasionándose los que todo lo quieren para el todo y los que solo le conceden la parte que le toca.

Hablando de este asunto, un periódico carlista, barriendo para su casa, publica un artículo con motivo de la discusión últimamente habida en el Congreso y, entre otros conceptos, dice que sociedad perfecta, la Iglesia, con un fin altísimo y eminentemente práctico, absolutamente independiente, en lo que á su misión concierne, del poder civil, en posesión perfecta de los derechos que le asignan la santidad de su origen, la alteza de su doctrina y la necesidad de sus libres manifestaciones por lo que se refiere á la conciencia de los fieles; sólo por vejación tiránica puede ser supeditada al arbitrio del Estado, cuyo poder legislativo, monopolizado quizás por hombres sin creencias ó demasiado débiles ante las exigencias sectarias, puede constituir una amenaza constante á la libertad religiosa del ciudadano católico.

El colega carlista confunde las especies y las confunde rindiendo culto á su finalidad política para hacer caer en error á los lectores indoctos que tiene muchos por desgracia. Con el mero hecho de ser la Iglesia católica, universal, no entra en los Estados sino que son los Estados que entran en ella y de ahí las diferentes situaciones en que se encuentra respecto á las nacionalidades, situaciones que no creemos pertinente explicar al *Correo Catalán*, de cuyas columnas tomamos el párrafo en cuestión, seguros como estamos que el autor de ese artículo tendrá conocimiento de cuanto sobre el particular dice y dispone el derecho canónico y precisamente por la perfección de la Iglesia, por la divinidad de su doctrina y por su carácter universal, sus relaciones no son las mismas en todos los Estados y tanto es así, que sus condiciones de vida en España no son las mismas que en Alemania; que las que tiene en Austria no son las que tiene en Inglaterra, las que tiene en Inglaterra no son las de Turquía ni las de Turquía son iguales á las del Estado en donde es perseguida, de modo que la Iglesia en su misión divina llama á todas las puertas para que el universo pueda reconocer, acatar y defender su doctrina y allí en donde encuentra favorable acogida allí vive desahogada y en donde nó, establece las mejores relaciones posibles, nó para fines mundanos, sino para ejercer su misión evangelizadora y llevar á la humanidad hácia donde Cristo quiere que vaya.

Hablando de España el articulista, ningún Gobierno se ha opuesto ni se opone á la perfección de la Iglesia ni á su misión práctica y menos á su independencia por lo que á su misión atañe, del poder civil; pero no hay que confundir su independencia espiritual con su dependencia política, porque al convenir con los Estados, concierta; al concertar, pacta y al pactar por medio de su diplomacia y la agena, claro es que reconoce la diferencia de la potestad y la necesidad absoluta de señalar y definir los límites de sus relaciones como sociedad perfectísima con la sociedad imperfecta, mejor dicho, de la Iglesia reconocida como Estado universal con el Estado limitado y político que con ella quiere relaciones.

No hay pues que confundir las especies y recuerde el colega que reyes han existido muy católicos que se han opuesto á determinadas entrometencias ya que no podrá negarnos que si es la Iglesia infalible en sus decisiones espirituales ó doctrinales, pueden sus ministros equivocarse y estar sugetos á las pobrezas de la política y al afán de preponderancia en las mismas nacionalidades y de esto tampoco creemos tengamos necesidad de aducirles datos históricos.

Pero el articulista, añade:

«Por eso al oir estos dias en el Congreso de labios de un diputado de ideas avanzadas la afirmación de que «el problema de las Órdenes religiosas que se discute no es más que una cuestión política y jurídica», ocurre desde luego preguntar: ¿Se puede acaso dentro de una buena política prescindir de los sentimientos religiosos del pueblo que se gobierna y menos dejarlos á merced de unos cuantos descreídos que quieren arrogarse el privilegio de poder anular cuanto no sea conforme á su criterio? ¿Es posible dentro del concepto jurídico, tal como debe entenderse, dejar de reconocer los derechos de una institución trascendental como es la Iglesia, con fines propios y adecuados y á los cuales no debe atentar un poder extraño, que si extiende su jurisdicción sobre los actos cívicos del hombre en ningún caso puede usurpar la que se refiere á los sentimientos religiosos de su alma?»

Perfectamente y nuestra contestación es negativa por cuanto á la Iglesia en sí atañe y al Estado obliga y seguimos diciendo que no hay que amalgamar las doctrinas. No hay que insistir sobre la misión divina de la Iglesia porque eso nadie lo discute ni nadie discute que aquí vivimos dentro de la Iglesia, salvo algunos, muy pocos que andan descarriados; lo que hay que pedir es el cumplimiento de cuanto constituye las relaciones de la Iglesia y del Estado por lo que á las instituciones religiosas se refiere y si hay necesidad de modificarlas, que se modifiquen de acuerdo naturalmente con la Santa Sede.

Pero es que nosotros, dejando á parte el cariz religioso y teniendo en cuenta que esas asociaciones existen para un fin plausible y legal, tienen derecho á existir y á subsistir por el mismo derecho que la nación se ha dado y teniendo este derecho, tienen la obligación de sugetarse á los deberes que las leyes del Estado imponen á cuantos viven á su amparo y constituyen, por lo que de laico puedan tener, parte de la nacionalidad á los efectos de la reglamentación interna digámoslo así.

Nadie puede imponer gravámen al que se dedique á la vida contemplativa, nadie lo pone ni lo impone al pensamiento como no lo impone al proyecto mientras de esta categoría no salga; pero si para cumplir el fin que se proponen necesitan poner para la vida ó ejercer industrias para el sostenimiento, entonces entran las asociaciones de lleno en los deberes de los demás ciudadanos á menos que el Estado y la Iglesia acuerden lo procedente por medio de Concordatos.

Si nosotros tenemos derecho á asociarnos para fines comerciales, políticos, industriales, etc., ¿por qué no nos podemos asociar para fines religiosos? ¿En dónde están ni deben estar esas cortapisas ni que libertad es esa que niega á unos lo que concede á otros?

Por esto decimos que no hay que confundir como hacen muchos carlistas y no pocos liberales: no hay que tratar los asuntos con el criterio del sectario y sí con la imparcialidad del convencido y convengames, que en virtud de las leyes del país la libertad de asociación existe y en virtud de esas leyes y por lo que á ellas afecta, todo el mundo viene obligado á su observancia.

DE TODAS PARTES

Un periódico polaco ilustra à sus lectores respecto á la manera como trabaja Henryk Sienkiewicz. Segun ello, el célebre novelista suele trabajar muy deprisa. La grandes novelas «Quo vadis?» y «La familia Polaniecki» se publicaron primero en el folletin de un periódico de Varsovia, y Sienkiewicz mandaba diariamente, á la imprenta solo las hojas justamente necesarias para el dia siguiente. Esta manera de trabajar le hace imposible al autor proceder á muchas alteraciones, y efectivamente rarísimas veces corrige ó cambia algo de lo que ha escrito. Jamàs ninguna redacción ha podido lograr que se le entregara un manuscrito acabado; todo lo mas manda un capítulo entero.

Al ponerse á trabajar, permanece Sien-

kiewicz escribiendo durante horas enteras con un afán que le hace olvidarlo todo. Consecuencia de ello es que se pone altamente nervioso, apoderàndose de él una inquietud tal, que no se siente bien en ninguna parte. Empieza entonces à viajar y con el manuscrito en el bolsillo, abandona la Polonia y se va á Austria, al Sur de Francia, á Italia. El movimiento parece pacificar sus nervios: así es que lleva esta vida errante durante semanas ó meses hasta que ha terminado la obra que lleva entre manos.

La franqueza

El consecuente republicano don José Nakens, director y propietario de *El Motín*, en vista de las bravatas de muchos de los que como él se llaman con motivo de la próxima coronación de nuestro joven Rey, ha publicado en dicho periódico *El Motín* un artículo, que por las verdades que encierra y por lo mucho que se ha comentado, queremos darlo á conocer íntegro, porque en él se da una lección á los que escupen siempre por el colmillo, que se nos figura podrá servirles de acicate á sus jactancias. Dice así tan importante trabajo:

¡Á BERLÍN! ¡Á BERLÍN!

«Este grito, avivador de entusiasmos y precursor de catástrofes, se repite actualmente en España por algunos republicanos.

Después de tantos años de apatía en los unos, de indiferencia en los otros, de imprevisión en todos, se quiere en mes y medio reparar las faltas, reorganizar el ejército republicano, imponerle disciplina, lanzarlo al combate y que triunfe. Y esto es imposible. Y lo es, porque en este momento se nos echa encima todo el abrumador pasado de torpezas y egoismos, y nos aplasta, nos ahoga... No puede darse condenación mayor de cuanto hemos venido haciendo, que la de vernos obligados á contemplar con los brazos sobre el pecho la coronación de Alfonso XIII.

Se oye hablar de agitaciones de todas categorias para el 17 de Mayo. ¡Sueños hermosos de almas abnegadas! ¡Deseos nobles de corazones dispuestos al sacrificio! ¡Ilusiones bellas de los que tratan de engañarse à si propios! ¡Quién pudiera halagar esos sueños, sentir esos deseos y alimentar esas ilusiones!

Yo no soy de esos. Yo no creo que, desorganizados como estamos sin armas, sin recursos, y peor aún, sin la confianza que da á cada uno la seguridad del esfuerzo de todos, podamos hacer nada aquel dia.

Se dice: «Si nada hacemos, quedaremos deshonrados políticamente». ¡Ah! Si la deshonra viene por no hacer nada, tiempo há que la soportamos. Relativamente, desde el 75; en absoluto, desde el 86. Cuando la regencia se implantó, nada intentamos, á pesar de que Ruiz Zorrilla acaudillaba un partido revolucionario regularmente organizado y que el federal era potente todavia: ¿qué vamos á hacer ahora que la desorganización es completa y el decaimiento mayor?

Si por no hacer nada se deshonran los partidos, compartamos con todos los que estaban en la oposición la deshonra que sobrevino por la actitud pasiva, cobarde, de todos los españoles, en aquellos dias en que llegaban aquí las noticias de lo ocurrido en Cavite y en Santiago de Cuba; por las que nos infligió el Tratado de París; por las que devoramos hoy, al ver que en todo el mundo civilizado se nos desprecia ó se nos compadece.

Además, ¿qué lógica es ésta? ¿Hemos podido estar dieciséis años dominados por la regencia, que ha extremado la nota clerical y bajo cuyo mando se han perdido las colonias, y no podemos tolerar ahora la proclamación de una monarquía que ya no perderá colonias, aunque quiera, ni irá más lejos en la reacción religiosa, aunque lo desee? ¿O es que tomamos por pretexto este incidente para cubrir con frases de relumbrón nuestra circunstancial impotencia?

Por otra parte, ¿no sabíamos, desde que don Alfonso nació, que se coronaría al llegar el 17 de mayo de 1902, si antes nosotros no cumpliamos con nuestro deber? ¿Por qué no nos hemos preparado con tiempo? ¿O es que ha sido éste uno de estos sucesos que sorprenden por lo inesperados?

Todavía, si pasada la ocasión ésta no fuera posible intentar nada, pudiera tener cierta explicación la protesta del partido republicano, aun cuando no se hallara en condiciones. ¡Pero si no es así! ¡Si en cualquier tiempo podemos hacerla! ¡Si el dia que estemos preparados convenientemente y contemos con *la ayuda indispensable* no habrá quien nos impida apelar al procedimiento que hoy nos está vedado por imprevisores, por... (aquí casi todos los calificativos que denoten torpeza y mentecatez).

Mostrémonos dignos, ya que de momento seamos impotentes. Para las grandes vergüenzas, como para las grandes penas, nada tan elocuente como el silencio. Alguien ha dicho que el silencio de los pueblos es la lección de los reyes. Ni inventada la frase para aplicársela á España en estos instantes.

Volvamos á ser un partido serio, al que no abatan los reveses, pero al que la experiencia aleccione; renunciemos á cuantas prácticas hayan resultado insuficientes ó ineficaces para lograr el fin que nos proponemos. Hasta ahora hemos derrochado sin plan, concierto, ni medida, energias y recursos; hagámonos avaros de ellos, para acumularlos en cantidades grandes y aplicarlos debidamente en el instante preciso. Menos discursos que pasen y más actos que queden. De hablarnos, que sea al oido. En fin, mas seriedad.

Y para demostrar que comenzamos á tenerla, debemos renunciar á esos mitins de propaganda que preparamos: el eco de los discursos repercutiría hoy tristemente en los pechos de los que verdaderamente aman la República. Sería ayuntar la farsa con la ridiculez. Los oradores se semejarían á esos clowns que hacen gestos y piruetas y dicen chistes, disfrazados de esqueletos. Hacen sonreir, pero recuerdan la muerte.

A mi no me extrañaría, no, que llegaran esos señores á algún punto donde, al excitar el sentimiento revolucionario, se les preguntase: «¿Traen ustedes armas? ¿Traen dinero? ¿Tienen organizado al partido de tal manera, que no nos quedemos solos al echarnos al campo? ¿Se pondrán ustedes á nuestro frente?» Y como á ninguna pregunta de éstas podrían afirmativamente contestar, á no ser á la última (seré generoso), nada de extraño tendría que salieran silbados y corridos los que llegaran buscando aplausos fáciles y credenciales de revolucionarios; que también los partidos se cansan de servir de juguete.

Y bien mirado ¿que van á decir en esos mitins? ¿Que la monarquía es mala? Les desafío á que reclamen privilegio de invención. ¿Que debemos unirnos? Está en la conciencia de todos. ¿Que hay que hacer sacrificios? Ningún republicano lo ignora. ¿A qué hablar, pues? Lo único á que tiene que decidirse el partido, es á unificar sus medios para concretar su esfuerzo y preparar la acción; y esto no se consigue charlando todo lo elocuentemente que se quiera en unas cuantas poblaciones, unos en radical, otros en conservador, sino reuniendo á los más que se pueda en un punto determinado, donde se cuenten, y al ver que son muchos se animen, y al animarse acuerden, y al acordar se comprometan á desmentir pronto á los que dicen que se nos va toda la fuerza por la boca.

Pongámonos en la realidad. Lo que nos sucede tenia irremisiblemente que sucedernos. El célebre *Justo castigo á su perversidad* podríamos sustituirlo ahora nosotros por *Justo castigo á nuestra falta de sentido político y revolucionario.*

Si nos sirviera para lo porvenir esta lección tan tremenda que el presente nos da; si nos indujera á recogernos en nosotros mismos para estudiar los medios mejores de acabar con tanta rutina, con perjuicios tantos; si tras el sonrojo que hoy devoramos se despertaran los nobles estímulos que convierten la inercia en fuerza y el desaliento en esperanza; si nos hiciera mas parcos en el amenazar y en el ejecutar mas activos; si las energias aplicadas hasta hoy á lo pequeño y lo personal, se dirigieran hacia lo grande y lo colectivo; si nos decidiéramos à fiar á la unión franca y desinteresada de todos el éxito del futuro esfuerzo; si, en suma, variase completamente todo en nosotros menos el propósito de salvar á España por medio de la República, acaso llegara pronto el dia en que bendijéramos la hora en que el rey se coronó, porque en ella habíamos resucitado á nueva vida.

Otro aspecto de la cuestión: el mas grave.

Supongamos que, por exceso de indignación ó por sobra de confianza en el propio valer, se acentuase de aquí á Mayo el grito «¡A Berlín»! ¡A Berlín!» y se lanzaran al campo algunos republicanos.

Si el número no fuese muy grande, nadie le haríamos creer luego que habia muchos mas capaces de hacerlo. ¿Para cuándo se habian reservado? ¿Acaso podia prestárseles ocasión mas justificada? Y se creería entonces que el partido habia puesto toda la carne en el asador, y que no teniamos cera que la que había ardido, y se atribuiría á potencia de la restauración lo que habia sido en nosotros falta de preparación y de oportunidad.

Y esto, en vez de darnos fuerza para mañana, nos la quitaria. ¿Qué valdríamos, cuando no habíamos podido hacer mas que aquéllo, tratándose de lo que se trataba?

Hay que pensar en esto muy detenidamente, por ser el escollo mayor en que tropezar pudiéramos. Cuando hay tanto empeño en demostrar que somos pocos, debemos huir de todo aquello que aparentemente parezca confirmarlo. A raíz de haberse visto en las calles de Barcelona 60 ó 70.000 obreros en actitud de protesta, no debemos los republicanos hacer como que nos oponemos á la coronación del Rey preparando unas cuantas partiditas. ¿Podemos organizar para entonces un movimiento que, si no al triunfo, nos lleve á una derrota honrosa? Pues á ello. Pero á condición de ponerse al frente los que lo preparen.

Aqui una nota personal:

Si algún republicano dispusiere de fuerzas bastantes para intentar algo decénte, y creyera que no merecian ser atendidas las razones que he dado, á sus órdenes me pongo desde ahora.

Pero solo. Yo no comprometo á nadie para empresas en cuya eficacia no creo.

José Nakens.

Como esta franqueza encaja con la nuestra, ya comentaremos algo de lo que Nakens dice.

Por lo pronto el artículo contiene un mundo de verdades.

Noticias

Con objeto de facilitar la asistencia á las férias y fiestas que en la ciudad de Figueras se celebrarán con motivo de la Invención de la Santa Cruz, la compañía de M. Z. y A. ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, para aquella ciudad, desde varias estaciones de la Red Catalana, entre ellas Badalona, Mataró, Arenys, Gerona, Flassá, y Port-bou.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar durante los dias 2, 3, 4 y 5 de mayo próximo; sirviendo para regresar en los dias 4, 5, 6 y 7 del propio mes.

—El Ayuntamiento ha desestimado una instancia presentada por la sociedad de seguros «La Iberia» que solicitaba suscribiese la corporación municipal una póliza de seguro para todos los obreros empleados dependientes de la Alcaldia.

—Ha sido elejido vice-presidente de la Comisión provincial, don José Puig y Corominola.

—Parece que mientras se hallaban ausentes los vecinos de la casa número 10 de la calle de Gerona, de la villa de La Bisbal, un sujeto penetró en dicha casa apoderándose de unas 1.000 pesetas que tenia guardadas en un armario ropero.

Denunciado el hecho á la benemérita y practicadas las gestiones debidas, fué detenido en Corsá un sujeto llamado Felipe Calmette, que fué reconocido por un niño que le vió salir de la citada casa, sin que se le encontrara moneda alguna.

—Para el concurso de sardanistas que el dia 11 del proximo mes de mayo tendrá lugar en nuestra plaza de toros, han sido contratadas las orquestas «La Unión Cassanense» y «El Orfeon Cassanense».

—Según comunican de Roma, el Vaticano no ha designado todavia las personas que han de constituir la misión extraordinaria que ha de representar á Su Santidad en la coronación del Rey don Alfonso XIII.

Créese que vendrá el conde Pecci, sobrino del Papa, un obispo, un prelado de la corte y su secretario.

—En este mes se verificarán los estudios para la construccion de un tranvía eléctrico, que unirá las poblaciones de Camprodón y San Juan de las Abadesas.

Lo celebramos.

—El Ayuntamiento figura suscrito con la cantidad de 4.000 pesetas, para ayudar á sufragar los gastos para las próximas fiestas que se celebrarán en esta ciudad los dias 8, 9, 10 y 11 de mayo.

—Ayer el dia hizo las variaciones del caprichoso marzo, apesar de estar en abril. Amaneció con un explendente sol, luego sopló fuerte viento que al caer de la tarde declinó en menuda lluvia, que continuó hasta bien entrada la noche.

Apesar de estos bruscos cambios, la temperatura sigue siendo bonancible.

—Hoy ó mañana serán fijados al público los carteles anunciadores de la corrida de toros, que se celebrará en esta ciudad el dia 8 del próximo mes de mayo.

—Los concejales señores Sambola, Franquesa, Monsalvatje, Portas y Vilaró, han presentado una exposición al Ayuntamiento oponiéndose á la desviación del cauce del río Güell y al trazado de la carretera de Gerona á Las Planas en su sección del puente sobre el Güell al puente sobre el Ter, y que la carretera citada parta de esta ciudad desde la puerta de Francia construyendo un puente sobre el río Onyar.

El Ayuntamiento ha acordado que dicha exposición pase á la comisión de Hacienda.

—Cablean de Nueva York, que en Guatemala un terremoto ha destruído dos ciudades.

—A primeras horas de ayer tarde, falleció después de larga y cruel enfermedad, la virtuosa señora doña Gabriela de Rich, digna esposa de nuestro particular amigo el abogado don Manuel Perez Claras, magistrado suplente de esta Audiencia, al cual y demás familia damos nuestro más sentido pésame.

El entierro del cadáver tendrá lugar esta tarde.

—Hoy, á las 10 de la mañana, se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre lesiones, contra Pedro Piferrer y otro.

Abogado defensor, don Emilio Grahit; procurador, don José Jubany; ponente, señor presidente.

A las 11.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre lesiones, contra Luis Masbernat Bascós.

Abogado defensor, don José Maria Vilaur; procurador, don Martín Adroher.

—El ministro de Hacienda ha recibido el presupuesto del departamento de Obras públicas, en el que figura un aumento de 2.900.000 pesetas, destinados principalmente á puertos y carreteras.

—Dicen de Camprodón, que hace dias varios individuos estan recorriendo aquellos montes huroneando sus entrañas en busca de codiciados metales, sin que se sepa que sus exploraciones hayan dado resultado alguno.

—Se ha acordado por el Ayuntamiento la confección de nuevos trajes para la guardia municipal y alguaciles. Con tal motivo se celebrará un concurso.

—Le ha sido concedido un mes de licencia al señor juez de primera instancia de este partido, don Juan José Garcia Pons.

—Para la celebración de la batalla de flores que tendrá lugar en el paseo de la Dehesa, la comisión organizador, trata de construir una tribuna para las autoridades y jurado y un regular número de palcos, cuyo pedido será extraordinario.

—Mosén Verdaguer continúa mejorando en la enfermedad que le aqueja.

Ya se le ha permitido tomar algún alimento, y por las noches duerme tranquilamente poa espacio de algunas horas.

Los doctores que le asisten le ordenarán, tan pronto como adquiera algunas fuerzas, que se aleje de Barcelona, y vaya á respirar los aires puros del campo.

—El agente en esta provincia de la sociedad de seguros «La Mutual Life» de Nueva-York, don José Jubany, ha tenido la galanteria de remitirnos un bonito almanaque, cuya atención agradecemos.

PUBLICACIONES

ANUARIO DE ELECTRICIDAD
para 1902

Los editores Sres. Bailly-Bailliére é hijos acaban de poner à la venta la edición correspondiente al presente año de esta interesante publicación, escrita por el ingeniero electricista D. Ricardo Yesares Blanco.

La presente obra es necesaria á todos los que tengan relación más ó menos directa con la industria eléctrica; en ella se hace una exposición de los inventos, trabajos científicos y aplicaciones dadas á la electricidad en las artes é industrias durante el último año; contiene además datos, noticias, leyes, reglamentos y cuanto se ha legislado sobre electricidad tanto en nuestro país como en el extranjero, é infinidad de conocimientos útiles á ingenieros electricistas, instaladores, montadores, almacenistas y fabricantes de material eléctrico, aparatos y máquinas, las tarifas de los derechos de aduanas y trasporte por ferrocarril de los artículos relacionados con la electricidad. Y, por último, un *Indicador de Direcciones,* de gran utilidad en las propagandas, puesto que da á conocer las señas de todos los electrotécnicos nacionales y extranjeros por orden alfabético de provincias; las de los instaladores y montadores electricistas de España; relación alfabética de las industrias de España relacionadas con la electricidad, con indicación de su residencia y domicilio; otra relación en igual forma de los fabricantes de máquinas, aparatos y material eléctrico y número de sus habitantes y, por último, da á conocer todas las centrales de alumbrado y tracción eléctrica que existen en España.

Tal es el libro que, ilustrado con infinidad de figuras, viene prestando un gran concurso al mejor desarrollo de la industria eléctrica, aunando las noticias científicas á las comerciales, resultando una publicación de verdadera utilidad práctica, por lo que no dudamos que todo el que se ocupe de electricidad quedará satisfecho de su adquisición.

Su precio es de 6 pesetas, lujosamente encuadernado. De venta en todas las librerías.

Distracciones

En la calle.

—¡Señorita!...

La joven no contesta y prosigue su camino.

—Señorita... permítame V. que le diga dos palabras.

La joven lanza una mirada terrible à su perseguidor, toma un coche, y con enérgica voz, exclama:

—Cochero, calle Tal... núm. 20, cuarto segundo, derecha.

SANTO DE HOY

San Adalberto ob. y Santa Victoria vg.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. ,	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 145
Las Planas Olot, S.Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14,0

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccón y Admiinistración plaza de San Francisco, 6.